

**DESIGNA A DON GIULIANI COLUCCIO
PIÑONES COMO ASESOR VICERRECTORIA
DESARROLLO ESTRATEGICO.**

DECRETO EXENTO N° 00.575/2022.

Arica, 25 de agosto de 2022.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta VRD N°144/2022, de fecha 24 de agosto de 2022; Carta REC N°1672/2022, de fecha 24 de agosto de 2022; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me concede el Decreto TRA N°335/30/2022 de fecha 05 de agosto de 2022, en concordancia con el artículo 13° N°2 del D.F.L. 150 del Ex Ministerio de Educación Pública, que crea la Universidad de Tarapacá, de fecha 11 de diciembre de 1981.

CONSIDERANDO:

Que, por carta VRD N°144/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, el **DR. GONZALO VALDÉS GONZÁLEZ**, Vicerrector de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Tarapacá, solicita la designación de don **GIULIANI COLUCCIO PIÑONES**, Rut: 17.115.344-1, académico planta, adscrito al departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, como asesor de la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, durante 44 horas semanales.

Que, funda su petición indicando que el académico cumplirá labores de gestión de proyectos y planificación estratégica, monitoreando el cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, ayudando al control de flujos de procesos críticos y en la toma de decisiones. Así también, prestaré asistencia técnica en cuanto a creación y control de indicadores claves de desempeño, análisis de datos y control de proyectos, entre otros.

Que, en armonía con lo expuesto, se instruye por carta REC N°1672/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, la designación de don Giuliani Coluccio Piñones, Rut: 17.115.344-1, como asesor de la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, durante 44 horas semanales.

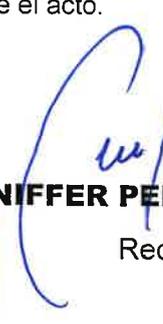
DECRETO:

1. Designase, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, a don **GIULIANI COLUCCIO PIÑONES**, Rut: _____, académico planta, adscrito al departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, como asesor de la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, durante 44 horas semanales.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad


JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Rectora(s)